

SEGURO
TRANS. LOG. DE MERCANCIAS
PÓLIZA AA202344 **FACTURA**



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL														
DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS				ORDEN	1						
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado				USUARIO	MJAIME						
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS				TELEFONO	5922929		DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS						
FECHA DE EXPEDICIÓN					VIGENCIA DE LA POLIZA					FECHA DE IMPRESIÓN				
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES			
TOMADOR	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A	EMAIL	AVELEZ@TRANSER.COM.CO
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	NIT/CC	860504882
ASEGURADO	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A	TEL/MOVL	5231100000
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	NIT/CC	860504882
BENEFICIARIO	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A	TEL/MOVL	5231100000
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	NIT/CC	860504882
		TEL/MOVL	5231100000

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	
DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO CLASE DE MERCANCIAS MEDIOS DE TRANSPORTE CLASES DE EMPAQUE COBERTURAS MOVILIZACION ORIGEN- DESTINO CANAL DE VENTA LUCRO CESANTE GASTOS ADICIONALES	BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. ART DE (NO DETERMINADOS) Terrestre Contenedores Cobertura Completa Nacional COLOMBIA - PAISES COMUNIDAD ANDINA EXCEPTO VENEZUELA Directo Con Cobertura de Lucro Con Gastos Adiccionales

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO			
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR
Responsabilidad Contractual por Daños a Bienes de la Entidad Contratante	\$1,200,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv
Cobertura Completa.	\$1,200,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv
Guerra.	Incluida	20.00%	1.00 smmlv
Huelga.	Incluida	20.00%	1.00 smmlv
Lucro Cesante.	\$0.00	10.00%	1.00 smmlv
Gastos Adicionales.	\$0.00	.00%	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,200,000,000.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00

COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
COMPañIA	PARTICIPACIÓN %	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN %
		000800225041	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.



FIRMA TOMADOR
 S O.C.



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

VIGILADO

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
						AAAA	2020
						AAAA	2021
						HORA	00:00
						HORA	24:00
							01
							12
							AAAA
							2022

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

TIPO ACUERDO DE REASEGURO FACULTATIVO PROPORCIONAL EN BASE A AÑO SUSCRIPCIÓN
 RAMO: COBERTURA INTEGRAL LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA.
 ASEGURADO ORIGINAL: TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A. NIT. 860.504.882-3 y/o asociados y/o afiliados y/o compañías subsidiarias
 DIRECCIÓN ASEGURADO: Oficina Central - AV. 9 N° 126 - 18 OF. 704

PERIODO Doce meses (12) a partir del 31 de Diciembre de 2020 comenzando a las 00:00 horas, hasta el 31 de Diciembre de 2021 y finalizando a las 24:00 horas, hora Standard local, como original.

INTERES
 ASEGURADO: Los Riesgos inherentes a la actividad desarrollada por el asegurado como OPERADOR Y/O GENERADOR DE TRANSPORTE TERRESTRE incluyendo la responsabilidad civil, la logística, el embalaje, el almacenamiento, la distribución de mercancías de terceros, el estacionamiento, transporte y movilización de equipos de transporte propios y no propios, cargue, descargue de mercancía y transbordo.

Todo como más claramente definido en la póliza original, la cual forma parte integrante de este contrato y en conformidad al contrato de transporte y la ley colombiana.

LIMITE
 TERRITORIAL: República de Colombia & Países de la Comunidad Andina.

COBERTURAS: De acuerdo con el Condicionado General ¿ Cobertura para Operadores de Transporte, el cual ha sido revisado y acordado por los aseguradores, donde se detallan el alcance de las coberturas y las respectivas exclusiones sobre las clausulas aquí enumeradas:

- RIESGOS STANDARD**
1. Cláusula de Responsabilidades por la Carga
 2. Responsabilidades por Errores y Omisiones
 3. Cláusula de Responsabilidades Frente a Terceros
 4. Multas y Tasas
 5. Costos
 10. Cláusula de Equipo de Transporte
- Asistencia
 ANEXO (1) Amparo de Asistencia Logística Especializada

SECCION 1 - RESPONSABILIDADES POR LA CARGA
COBERTURA: En casos de pérdida o dano material de la carga y las perdidas que se deriven a consecuencia de estas dentro de la operacion logística de transporte.

PRESUPUESTO
DE FLETES: Transporte de Mercancías
 Fletes Anuales estimados en COP 132.000.000.000 es decir COP 11.000.000.000 mensuales.

LIMITES
ASEGURADOS:
 Limite por despacho de acuerdo a la mercancía transportada toda y cada pérdida, suceso u ocurrencia en cualquier transporte y/o despacho y/o envío y/o movilización y/o sublimitado segun se indica a continuacion:

MERCANCIAS ¿V TODO RIESGO
 Limite por despacho hasta COP 1.200.000.000 toda y cada pérdida suceso u ocurrencia en cualquier transporte y/o despacho y/o envío y/o movilización y/o sublimitado segun se indique en la Poliza Original.

EXCESOS POR DESPACHO
 Hasta COP 500.000.000 para cada transporte y/o despacho y/o envío y/o movilización en exceso de cada uno de los despachos anteriores con una tasa de ajuste de 0,10% sobre el valor de movilización excedido.
 Siempre y cuando se haga un reporte mensual de los mismos para conocer el cambio de prima.

Clausula de tasa de exceso:
 Se otorga cobertura para despachos de mercancías en exceso al limite maximo asegurado por despacho en la poliza superiores a COP 1.200.000.001 y hasta COP 1.700.000.000, Para tal efecto, el asegurado debera avisar - previo al inicio de la operacion de transporte- a la aseguradora y su corredor de seguros, suministrando la siguiente informacion:

- ¿h Nombre del Cliente -generador de carga- del tomador/asegurado en la poliza.
- ¿h Tipo de mercancías.
- ¿h Origen y destino final del despacho.
- ¿h Valor de la carga.
- ¿h Placa del vehiculo.
- ¿h Nombre y cedula de ciudadanía del conductor y el celular

CONTENEDORES
 Daños al contenedor hasta COP 150.000.000 por evento, y límite máximo por vigencia del 30% del amparo básico de transportes.
 La Cobertura de contenedores contempla únicamente daño físico y pérdida se excluye cualquier siniestro consecencial, incluyendo demora, repatriación, o insolvencia del asegurado o cualquier otra contraparte.

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSE S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSE.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

TASA DE AJUSTE: Al vencimiento a una tasa de 0,10% sobre el valor de fletes anuales excedentes
 Cláusula: Tasa de ajuste de prima anual (La aseguradora aplica el cobro sobre el valor excedente en ventas/fletes anuales que reporte el tomador/asegurado):
 El valor de los fletes/ventas debe ser suministrado por el tomador/asegurado de acuerdo con las ventas/ fletes reales anuales facturados durante la vigencia anual de la póliza, para tal efecto, se debe enviar a la aseguradora certificación suscrita por el contador o, revisor fiscal del tomador/asegurado en la póliza, dentro los treinta días (30) siguientes a la fecha del vencimiento de la vigencia anual de la póliza.
 DEDUCIBLE: Vehículos propios: 15% sobre el valor total de la pérdida mínimo COP 5.000.000
 Vehículos de terceros: 10% sobre el valor de la pérdida, mínimo COP 2.500.000
 El 75% de los eventos de pérdida presentados durante la vigencia 19/20 se concentraron en el transporte de mercancías realizado en vehículos de propiedad del Tomador/ asegurado en la póliza y el 25% de los eventos de pérdida presentados durante la vigencia 19/20 se presentaron en el transporte de mercancías realizados en vehículos tercerizados.

PROGRAMA
 ADMINISTRACION El asegurado debe mantener programa de administración de riesgos con la firma INSULARI, encaminada al control y administración de pérdidas, con reporte trimestral al reasegurador

CONDICIONES
 ORIGINALES: De acuerdo con el Condicionado General de Cobertura para Operadores de Transporte, el cual ha sido revisado y acordado por los aseguradores, donde se detalla el alcance de las coberturas y las respectivas exclusiones.
 Se incluyen las cláusulas aquí enumeradas:

2 - Responsabilidades por Errores y Omisiones (1)
 Este solo aplica para 1

LIMITES ASEGURADO:
 COP 100.000.000 agregado Anual
DEDUCIBLE:
 COP 10.000.000 agregado Anual

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDADES POR ERRORES Y OMISIONES (1)
 Esta solo aplica para J1 y corresponde a la pérdida económica en que haya incurrido Transportes Transe y/o Asociados y/o afiliados, que se derive de:

- a) Una demora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales
- b) El incumplimiento de sus obligaciones contractuales, excepto por responsabilidades derivadas del daño o pérdida material de la carga

3 - Cláusula de Multas (Solo para 1)

Este solo aplica para 1
LIMITES ASEGURADO:
 COP 100.000.000 agregado Anual
DEDUCIBLE:
 COP 10.000.000 agregado Anual

CLÁUSULA DE MULTAS (1)
 Esta solo aplica para 1, donde Transportes Transe y/o Asociados están asegurados por los perjuicios derivados en el incumplimiento de su deber por:

- a. Importación / exportación de la carga, medios de transporte o equipo.
- b. Contaminación - solo si se deriva de la pérdida/dano material de la mercancía o el equipo.
- Su responsabilidad por:
- c. Multas y otras sanciones
- d. Impuestos sobre ventas y derechos de aduana y gravámenes fiscales similares impuestos sobre su persona (o sobre cualquier persona que actúe en su nombre) por una autoridad y que no hubieran sido pagaderos excepto en el supuesto de incumplimiento de la normativa especificada en el apartado 1.
- e. Sanciones económicas por el decomiso por parte de una autoridad de propiedades, incluidos sus equipos asegurado

CONDICIONES
 PARTICULARES: De acuerdo a las siguientes cláusulas:
 ¿h ACTOS DE LA NATURALEZA Actos de la naturaleza 100% del valor del despacho por evento y en el agregado anual.

CLÁUSULAS APLICABLES

- ¿h Clausula de carga del instituto carga (A) 01.01.09 CL 382
- ¿h CLAUSULA DEL INSTITUTO PARA CARGA (C) CL384 1/1/09
- ¿h Clausula de huelgas del instituto (Carga) 01.01.09 CL 386
- ¿h Clausula de Guerra del instituto (Carga) 01.01.09 CL385
- ¿h Clausula de Carga del instituto (Aerea) 01.01.09 CL 387
- ¿h Clausula de Huelga del instituto (Aerea) 01.01.09 CL 389
- ¿h Clausula de Guerra del instituto (Aerea)
 (Excluyendo envíos postales) 01.01.09 CL 388
- ¿h Clausula de clasificacion del instituto 01.01.01 CL 354
- Clausula del instituto Exclusion Cibernetica Maritima LMA 5402 11/11/2019
- ¿h Clausula del instituto para la exclusion de armas quimicas, biologicas, bioquimicas y electromagneticas CL370 del 10.11.03.
- ¿h Clausula de terminacion de transito (Terrorismo)
 del 20.11.01 (JC2001/056)
- ¿h Anexo Carga ISM 1/5/98 (JC 1998 / 019)
- ¿h Clausula de Carga ISM para cobros de envio (Sin cobro de prima adicional) (JC98/023 4th June 98)


 LAI J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				FECHA DE IMPRESIÓN	01
					12
					2022
					DD
					MM
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 5231100000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

¿h Clausula de exclusion de pandemia

Este (re)seguro excluye la perdida, dano, costo o gasto causado por, resultante de, que surja de o este relacionado con, ya sea directa o indirectamente, o cualquier accion tomada para frenar, defender o responder a cualquier pandemia o temor o amenaza de una pandemia, incluyendo pero no limitado a:

- ¡E Enfermedad del coronavirus (COVID-19);
- ¡E sindrome respiratorio agudo grave Coronavirus 2 (SARS-CoV-2);
- ¡E cualquier mutacion o variacion del SARS-CoV-2;

Esta exclusion se aplica independientemente de cualquier otra causa o evento que de alguna manera contribuya simultaneamente o en cualquier secuencia a la perdida, dano, costo o gasto, e independientemente de si hay o no alguna declaracion de un brote de pandemia por parte de la OMS (WHO) o de cualquier organismo nacional o internacional o jurisdiccion legal.

A los efectos de esta exclusion, una pandemia se definira como un brote generalizado de una enfermedad infecciosa humana, es decir, una propagacion de un virus de persona a persona (por ejemplo, gripe, SARS-CoV-2) en al menos tres paises en dos continentes diferentes.

¿h Confiscacion embargo y decomiso excluido

¿h Exclusion Apropiacion indebida JC2017/002

¿h Se excluye combustion espontanea absolutamente

¿h Las Condiciones Generales de Munchener Ruck aplican para negocios Facultativos V12F1. (texto adjunto).

¿h Exclusion de guerra en tierra SECCIÓN 3 - RESPONSABILIDADES FRENTE A TERCEROS

COBERTURA: Cubre los perjuicios patrimoniales Y extrapatrimoniales causados a terceros por los asegurados, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, que causen la muerte o lesión a las personas y/o daños materiales y perjuicios económicos, derivada de la operación logística propia del giro normal de sus actividades.

LIMITE

ASEGURADO: COP 3.000.000.000 Límite Único combinado por evento y en el agregado Anual

DEDUCIBLE: 10% de la pérdida con un mínimo COP 3.000.000 toda y cada pérdida.

CONDICIONES

ORIGINALES: De acuerdo con el Condicionado General de Cobertura para Operadores de Transporte, el cual ha sido revisado y acordado por los aseguradores, donde se detalla el alcance de las coberturas y las respectivas exclusiones.

Se incluyen las clausulas aquí enumeradas:

Predios Labores y Operaciones

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades como transportador terrestre de carga y operador logístico.

En exceso de las pólizas primarias o/y obligatorias contratadas por el cliente.

Límite

Límite por evento y en el agregado anual hasta 100% del Límite Asegurado

Sublímite Responsabilidad Civil Cruzada en exceso de póliza primaria sub-limitado al 30% del Límite Asegurado por evento y en el agregado Anual

Sublímite Contratistas y Subcontratistas independientes, opera en exceso de las pólizas propias de los Contratistas o subcontratistas, sub-limitado a 30% del Límite Asegurado por evento y en el agregado Anual

Sublímite Responsabilidad Civil Parquederos excluye el hurto de vehículos y accesorios. En exceso de póliza primaria Sub-limitado a COP 250.000.000 por evento y en el agregado Anual. Esta cobertura se otorga únicamente para los parqueaderos cerrados y vigilados

del asegurado cuyo Funcionamiento está aprobado por la autoridad competente, con acceso controlado para personas y vehículos, Y con registro e identificación de entrada y salida de cada vehículo y su conductor.

Sublímite Responsabilidad Civil Patronal en exceso de póliza primaria o de seguridad social sub-limitado a 30% del Límite Asegurado por evento y en el agregado Anual

Sublímite Responsabilidad Civil Automotores Propios y No Propios en exceso de póliza primaria, o COP 50/50/100 M por evento, el que sea mayor. sub-limitado a COP 250.000.000 por evento y en el agregado Anual

RC Ambiental

Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra el asegurado proveniente de un accidente o serie de accidentes ocasionados

LA E  .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Sublímites, incluidos dentro del límite asegurado y no en adición del mismo:
 Sublímite Decreto 1609 de 2002:
 Según límite establecido por el Dec. En 3.200 SMMLV Opera en exceso de límite previsto en el Decreto 4299 del vehículo transportador si y solo si se determina legalmente que así debe ser, de lo contrario:
 Deducible: Opera en exceso de los límites previstos en el Decreto 4299 del vehículo transportador.
 Sublímite Costos Minoración, Mitigación y Remediación
 Los gastos razonables en que incurra el Asegurado para evitar la propagación o extensión del siniestro tales como costos o gastos de extinción, limpieza, remediación del suelo, análisis suelo y agua, reforestación, recuperación del terreno afectado y biodegradación.
 La anterior cobertura se otorga siempre y cuando se trate de un evento de contaminación súbita, accidental e imprevista.
 Sublímite:
 Hasta COP 300.000.000 Límite por evento y en el agregado Anual
 Deducible:
 15% de la pérdida con un mínimo COP 10.000.000 toda y cada pérdida.
EXCLUSIONES
 1. Terrorismo.
 2. D&O, E&O, Fidelidad.
 3. RC Marítima / daños a las embarcaciones.
 4. RC Aviación / daños a las aeronaves
 5. Daños y/o reclamaciones por campos electromagnéticos.
 6. Secuestro y/o desaparición de personas.
 7. Caso Fortuito o fuerza mayor, Actos de la Naturaleza.
 8. Perdidas consecuenciales que no provengan de un daño material o lesión corporal
 9. Daños punitivos y ejemplarizantes
 10. Dolo y Actos malintencionados de terceros
 11. Riesgos radioactivos / nucleares
 12. Guerra
 13. Asbestos
 14. Cyber
 15. Pagos ex gratia.
 16. Polución diferente a aquella que sea súbita y accidental
 17. Daños Patrimoniales y/o Financieros puros
 18. Reclamaciones a consecuencia de enfermedades de trabajo / profesionales
 19. RC Profesional.
 20. Cualquier daño causado por sobrecarga y/o negligencia extrema.
 21. Se excluyen los daños o pérdidas causados a la carga transportada y al vehículo transportador.
 22. Se excluyen vehículos con edades mayores a 45 años.
 23. Pérdida o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos y/o disposiciones legales vigentes al momento del siniestro, incluyendo el pago de multas y sanciones y restricciones de horario para el transporte de hidrocarburos.
 24. Pérdidas o Daños originados en la falta de mantenimiento de tanques que contengan el producto transportado.
 25. Huelga, Amit, Conmoción civil y popular, Terrorismo y sabotaje.
 26. RC Carga Extra Dimensionada
 27. RC Operación Transporte Multimodal

FIRMA TOMADOR
 F
LA E
C.



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				FECHA DE IMPRESIÓN	01
				DD	12
				MM	2022
				AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

31. Daños causados por afectaciones de sistemas de cómputo/transmisión de virus; RC de la Internet
 32. Perdidas por el incumplimiento de las disposiciones de seguridad descritas en el Decreto 1521 de 1998, derogado parcialmente por el Dec. 4299 de 2005 y Dec. 1609 de 2002
 33. Daños y/o reclamaciones por explosivos.
 - 34 Se excluyen los daños a la infraestructura vial (túneles, puentes, vías, entre otros)
 35. RC Contractual
 36. Pérdidas o daños originados en la falta de mantenimiento de los tanques que contenga el producto transportado.
 37. Contaminación paulatina
 38. RC Productos
 39. RC Pasajeros
- No se asegura la responsabilidad civil contractual derivada de daños a los siguientes bienes:
1. Monedas y billetes.
 2. Bienes de naturaleza radioactiva.
 3. Metales y piedras preciosas, objetos y joyas de materiales y piedras preciosas, objetos artísticos y obras de arte.
 4. Billetes de lotería, bonos oficiales, cédulas hipotecarias, acciones, cupones de interés al cobro, títulos valores, estampillas de timbre y correo sin sellar, cheques de viajero, y en general, toda clase de documentos representativos de valores.
 5. Cartas geográficas, mapas o planos.
 6. Explosivos
 7. Sangre y sus derivados

SECCIÓN 3- EQUIPOS DE TRANSPORTE INTERÉS

ASEGURADO: Casco:
 Equipos de Transporte (Vehículos de Carga), contra todo riesgo de daño o pérdida física, por causa de la actividad logística transportadora, incluyendo el estacionamiento, transporte y movilización bien sea con o sin pasajeros y/o carga.
Responsabilidad Civil Vehicular:
 Derivada de la operación logística propia de la actividad desarrollada por el asegurado.
 Todo como más claramente definido en la póliza original, la cual forma parte integrante de este contrato.
Auxilio de Accidentes Personales
 Cubre la muerte del conductor y/o ayudante del vehículo transportador, siempre y cuando este sea un acontecimiento súbito, accidental e independiente de su voluntad y como consecuencia del desarrollo del trabajo contratado por la transportadora, siempre y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los 180 días comunes a la fecha de dicho accidente, incluye Incapacidad Total y Permanente.
UBICACIÓN Y MOVILIZACIÓN
DE LOS EQUIPOS: Tránsito Interno y movilización dentro del Territorio Colombiano y Países de la Comunidad Andina, excluyendo Venezuela.
COBERTURA
BASICA: De acuerdo con el Condicionado General de Cobertura para Operadores de Transporte, el cual ha sido revisado y acordado por los aseguradores, donde se detalla el alcance de las coberturas y las respectivas exclusiones.
 Se incluyen las clausulas aquí enumeradas:

1. Todo Riesgo incluyendo, Terremoto, Tumbor y/o Erupción Volcánica, Huracán, Tifón, Tornado, Ciclón, Vientos, Tormentas, lluvia, inundación, caída de rocas, etc.
2. Hurto en todas sus modalidades conforme a la legislación colombiana.
3. Daños o pérdidas totales o parciales que sufran los vehículos asegurados a consecuencia de huelgas, amotinamientos, conmoción civil y popular, revueltas populares, cese de actividades, paralización, sabotaje, terrorismo y movimientos subversivos o al margen de la ley, cuando estos eventos y sus consecuencias no esten cubiertos por las polizas tomadas por el Estado

LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 01 2021	VIGENCIA DE LA POLIZA	DD 31 MM 12 AAAA 2020	FECHA DE IMPRESIÓN	01 12 2022
	DD MM AAAA	DESDE	DD 31 MM 12 AAAA 2021	HORA	00:00
		HASTA	DD 31 MM 12 AAAA 2021	HORA	24:00

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- no original del vehiculo asegurado.
- Amparo Patrimonial.
 - Incluye gastos extras por recuperacion del vehiculo hurtado hasta el 3% de la suma asegurada del bien.
 - Aviso de siniestro 30 dias, para perdidas mayores a \$100.000.000, una vez conocida la ocurrencia por parte de la Compania.
 - Asistencia juridica en proceso penal, civil y administrativo de transito, honorarios por reconstruccion de accidentes y acompanamiento de perito a las diligencias propias del regimen penal acusatorio.
 - Gastos de grua, transporte y proteccion del vehiculo accidentado hasta el 20% del monto a indemnizar por vehiculo.
 - Lucro Cesante por la paralización del vehiculo como consecuencia de una perdida parcial por hurto o danos, con un sublimite de COP 150.000 diarios por un termino maximo de 30 dias.
 - Obligacion Financiera; hasta maximo 3 cuotas correspondientes a la obligacion financiera generada por el credito al momento de adquirir el Equipo de Transporte, contados a partir de la fecha en la que se haya dado aviso de siniestro a la compania.
 - Amparo de Asistencia Logistica Especializada por el cual se garantiza la puesta a disposicion del asegurado, de una ayuda logistica y material inmediata, en forma de prestacion economica o de servicios para desvolcar, proteger, transportar y/o remolcar, el vehiculo transportador cuando este se encuentre en dificultades, como consecuencia de un accidente de transito incluido la logistica necesaria para recuperar, proteger y trasbordar la mercancia o el contenedor que la transporte y colocarlo a bordo de otro vehiculo en el mismo lugar del accidente de transito de acuerdo con los terminos y condiciones consignados en el anexo (2).
 - Auxilio para Accidentes Personales; por el cual, se garantiza la puesta a disposicion del asegurado, de una prestacion economica o de servicios por la muerte del conductor y/o ayudante del vehiculo transportador, en un acontecimiento subito, accidental e independiente de su voluntad y como consecuencia del desarrollo del trabajo contratado por una empresa transportadora, siempre y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los 180 dias comunes a la fecha de dicho accidente, incluyendo:
 - ¿h Incapacidad Total y Permanente
 - ¿h Desmembracion y Perdida de Funcionalidad
 Sublimite COP1.000.000 Evento/Vigencia
 - ¿h Auxilio Funerario
 - ¿h Gastos de Canasta familiar por fallecimiento
 - ¿h Gastos de adecuacion de vehiculo o vivienda en caso de ITP.
 - Amparo de GAP PATRIMONIAL por el cual se cubre el valor asegurado del vehiculo por el periodo de vigencia de la poliza.
 - Amparo de GAP PATRIMONIAL POR AMIT.- por el cual se cubre la afectacion patrimonial que sufra el asegurado con ocasion de una indemnizacion cubierta por las polizas contratadas por el Estado Colombiano, es decir en todo caso se indemnizara en exceso de la poliza contratada por el Gobierno, sin superar el valor asegurado de esta poliza.

LIMITES

ASEGURADOS: Casco:

Valor Comercial: COP 71.293.509.651

Total (469 vehiculos)

Hasta COP \$ 540.000.000 por vehiculo / por ano Hasta COP \$ 2.700.000.000 por evento por danos de la naturaleza, minimo 2 vehiculos involucrados.

Se aplica clausula de 72 horas. (Ver anexo No. 1)

Composicion:

* Tener en cuenta que los remolques son equipos sin movimiento propio por lo que NO son sujetos de la cobertura de RCE

Responsabilidad Civil Extracontractual:

Limite Unico Combinado COP 2.000.000.000

Por Vehiculo / Por Ano

ClaseCuenta de NgXSuma de Vlr AseguradoCabezote29654.263.374.368 Remolque17317.030.135.283 Total general46971.293.509.651

Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso: Limite Unico Combinado en el Agregado Anual COP 1.000.000.000

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS		ORDEN	1								
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado		USUARIO	MJAIME								
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

DEDUCIBLES: En Responsabilidad Civil:
 Deducible por Evento COP 100.000.000
 En Casco:
 Deducible por Evento COP 200.000.000
 En el Agregado anual (RC+Casco)COP1.000.000.000
 TASA DE INCLUSION Y
 EXCLUSION A APLICAR: 0.70 % Para Remolques, Remolcadores, Camiones, Furgones + \$300.000 + IVA por cabezote
 Para Vehiculos Usados y fuera de esta indicacion previa autorizacion del asegurador.
 EXCLUSIONES
 EQUIPOS DE TRANSPORTE 1. Danos electricos, mecanicos o fallas debidas al uso o desgaste natural del vehiculo o a la deficiencia del servicio de lubricacion o de mantenimiento. Sin embargo, las perdidas o danos que sufra el vehiculo como consecuencia a dichas causas, estaran amparadas, siempre y cuando cause choque, vuelco o incendio.
 2. Guerra y Guerra Civil sea declarada o no.
 3. Reaccion o Radiacion nuclear o contaminacion radioactiva.
 4. Cualquier defecto de fabricacion o diseno del vehiculo o sus componentes.
 5. Cualquier dano o defecto del vehiculo ocurrido antes del inicio de la poliza y establecido en el reporte de inspeccion.
 6. Cualquier vehiculo que no se encuentre registrado ante las autoridades de transito o que se utilicen en cualquier actividad ilegal.
 7. Cuando el bien afectado sea confiscado y/o usado por cualquier autoridad legal.
 8. Cualquier dano causado por sobrecarga, negligencia extrema.
 9. Vehiculos utilizados en la ensenanza automovilistica o competencias de automovilismo.
 10. Cualquier vehiculo cargado con carga peligrosa, inflamable o explosiva a menos que sea avisado y la suscripcion sea avalada tanto por la cedente como por ley, cuando estos eventos y sus consecuencias no esten cubiertos por las polizas tomadas por el Estado Colombiano. (Ministerio de Hacienda, de Transporte, INVIAS, u otra entidad estatal) con cualquier aseguradora.
 4. Perdida total y parcial por danos de los Equipos de Transporte y/o Manipulacion.
 5. Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales
 6. La cobertura se extiende para incluir el equipo adicional permanente (accesorios, dispositivos y carrocerias especiales) no original del vehiculo asegurado.
 7. Amparo Patrimonial.
 8. Incluye gastos extras por recuperacion del vehiculo hurtado hasta el 3% de la suma asegurada del bien.
 9. Aviso de siniestro 30 dias, para perdidas mayores a \$100.000.000, una vez conocida la ocurrencia por parte de la Compania.
 10. Asistencia juridica en proceso penal, civil y administrativo de transito, honorarios por reconstruccion de accidentes y acompanamiento de perito a las diligencias propias del regimen penal acusatorio.
 11. Gastos de grua, transporte y proteccion del vehiculo accidentado hasta el 20% del monto a indemnizar por vehiculo.
 12. Lucro Cesante por la paralización del vehiculo como consecuencia de una perdida parcial por hurto o danos, con un sublimite de COP 150.000 diarios por un termino maximo de 30 dias.
 13. Obligacion Financiera; hasta maximo 3 cuotas correspondientes a la obligacion financiera generada por el credito al momento de adquirir el Equipo de Transporte, contados a partir de la fecha en la que se haya dado aviso de siniestro a la compania.
 14. Amparo de Asistencia Logistica Especializada por el cual se garantiza la puesta a disposicion del asegurado, de una ayuda logistica y material inmediata, en forma de prestacion economica o de servicios para desvolcar, proteger, transportar y/o remolcar, el vehiculo transportador cuando este se encuentre en dificultades, como consecuencia de un accidente de transito incluido la logistica necesaria para recuperar, proteger y trasbordar la mercancia o el contenedor que la transporte y colocarlo a bordo de otro vehiculo en el mismo lugar del accidente de transito de acuerdo con los terminos y condiciones consignados en el anexo (2).
 15. Auxilio para Accidentes Personales; por el cual, se garantiza la puesta a disposicion del asegurado, de una prestacion

LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
			MM	12	AAAA
			AAAA	2020	
			HORA		00:00
			HORA		24:00
				01	12
				DD	MM
					AAAA
					2022

DATOS GENERALES

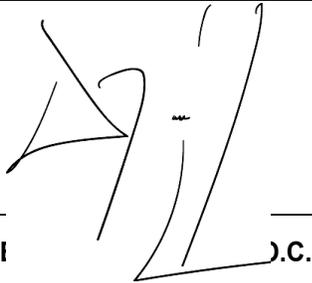
TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/MOVIL 5231100000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

aseguradora.

4. Perdida total y parcial por danos de los Equipos de Transporte y/o Manipulacion.
5. Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales
6. La cobertura se extiende para incluir el equipo adicional permanente (accesorios, dispositivos y carrocerias especiales) no original del vehiculo asegurado.
7. Amparo Patrimonial.
8. Incluye gastos extras por recuperacion del vehiculo hurtado hasta el 3% de la suma asegurada del bien.
9. Aviso de siniestro 30 dias, para perdidas mayores a \$100.000.000, una vez conocida la ocurrencia por parte de la Compania.
10. Asistencia juridica en proceso penal, civil y administrativo de transito, honorarios por reconstruccion de accidentes y acompañamiento de perito a las diligencias propias del regimen penal acusatorio.
11. Gastos de grua, transporte y proteccion del vehiculo accidentado hasta el 20% del monto a indemnizar por vehiculo.
12. Lucro Cesante por la paralización del vehiculo como consecuencia de una pérdida parcial por hurto o danos, con un sublimite de COP 150.000 diarios por un termino maximo de 30 dias.
13. Obligacion Financiera; hasta maximo 3 cuotas correspondientes a la obligacion financiera generada por el credito al momento de adquirir el Equipo de Transporte, contados a partir de la fecha en la que se haya dado aviso de siniestro a la compania.
14. Amparo de Asistencia Logistica Especializada por el cual se garantiza la puesta a disposicion del asegurado, de una ayuda logistica y material inmediata, en forma de prestacion economica o de servicios para desvolcar, proteger, transportar y/o remolcar, el vehiculo transportador cuando este se encuentre en dificultades, como consecuencia de un accidente de transito incluido la logistica necesaria para recuperar, proteger y trasladar la mercancia o el contenedor que la transporte y colocarlo a bordo de otro vehiculo en el mismo lugar del accidente de transito de acuerdo con los terminos y condiciones consignados en el anexo (2).
15. Auxilio para Accidentes Personales; por el cual, se garantiza la puesta a disposicion del asegurado, de una prestacion economica o de servicios por la muerte del conductor y/o ayudante del vehiculo transportador, en un acontecimiento subitico, accidental e independiente de su voluntad y como consecuencia del desarrollo del trabajo contratado por una empresa transportadora, siempre y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los 180 dias comunes a la fecha de dicho accidente, incluyendo:
 - ¿h Incapacidad Total y Permanente
 - ¿h Desmembracion y Perdida de Funcionalidad
 - Sublimite COP 1.000.000 Evento/Vigencia
 - ¿h Auxilio Funerario
 - ¿h Gastos de Canasta familiar por fallecimiento
 - ¿h Gastos de adecuacion de vehiculo o vivienda en caso de ITP.
16. Amparo de GAP PATRIMONIAL por el cual se cubre el valor asegurado del vehiculo por el periodo de vigencia de la poliza.
17. Amparo de GAP PATRIMONIAL POR AMIT.- por el cual se cubre la afectacion patrimonial que sufra el asegurado con ocasion de una indemnizacion cubierta por las polizas contratadas por el Estado Colombiano, es decir en todo caso se indemnizara en exceso de la poliza contratada por el Gobierno, sin superar el valor asegurado de esta poliza.

LIMITES
ASEGURADOS: Casco:
 Valor Comercial: COP 71.293.509.651
 Total (469 vehiculos)
 Hasta COP \$ 540.000.000 por vehiculo / por ano Hasta COP \$ 2.700.000.000 por evento por danos de la naturaleza, minimo 2 vehiculos involucrados.
 Se aplica clausula de 72 horas. (Ver anexo No. 1)
Composicion:
 * Tener en cuenta que los remolques son equipos sin movimiento propio por lo que NO son sujetos de la cobertura de RCE
 Responsabilidad Civil Extracontractual:
 Limite Unico Combinado COP 2.000.000.000
 Por Vehiculo / Por Ano
 Clase Cuenta de N°X Suma de Vlr Asegurado Cabezote 29654.263.374.368 Remolque 17317.030.135.283 Total general 46971.293.509.651
 Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso: Limite Unico Combinado en el Agregado Anual COP 1.000.000.000
 Auxilio de Accidentes Personales
 Muerte COP 30.000.000
 Incapacidad Total y Permanente COP 30.000.000
DEDUCIBLES: En Responsabilidad Civil:
 Deducible por Evento COP 100.000.000
 En Casco:
 Deducible por Evento COP 200.000.000
 En el Agregado anual (RC+Casco) COP 1.000.000.000
TASA DE INCLUSION Y EXCLUSION A APLICAR: 0.70 % Para Remolques, Remolcadores, Camiones, Furgones + \$300.000 + IVA por cabezote Para Vehiculos Usados y fuera de esta indicacion previa autorizacion del asegurador.
EXCLUSIONES
EQUIPOS DE TRANSPORTE 1. Danos electricos, mecanicos o fallas debidas al uso o desgaste natural del vehiculo o a la deficiencia del servicio de lubricacion o de mantenimiento. Sin embargo, las perdidas o danos que sufra el vehiculo como consecuencia a dichas causas, estaran amparadas, siempre y cuando cause choque, vuelco o incendio.
 2. Guerra y Guerra Civil sea declarada o no.
 3. Reaccion o Radiacion nuclear o contaminacion radioactiva.
 4. Cualquier defecto de fabricacion o diseno del vehiculo o sus componentes.


 LA I _____ J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACION DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

momento de adquirir el Equipo de Transporte, contados a partir de la fecha en la que se haya dado aviso de siniestro a la compañía.

14. Amparo de Asistencia Logística Especializada por el cual se garantiza la puesta a disposición del asegurado, de una ayuda logística y material inmediata, en forma de prestación económica o de servicios para desvolcar, proteger, transportar y/o remolcar, el vehículo transportador cuando este se encuentre en dificultades, como consecuencia de un accidente de tránsito incluido la logística necesaria para recuperar, proteger y trasbordar la mercancía o el contenedor que la transporte y colocarlo a bordo de otro vehículo en el mismo lugar del accidente de tránsito de acuerdo con los términos y condiciones consignados en el anexo (2).

15. Auxilio para Accidentes Personales; por el cual, se garantiza la puesta a disposición del asegurado, de una prestación económica o de servicios por la muerte del conductor y/o ayudante del vehículo transportador, en un acontecimiento súbito, accidental e independiente de su voluntad y como consecuencia del desarrollo del trabajo contratado por una empresa transportadora, siempre y cuando el fallecimiento ocurra dentro de los 180 días comunes a la fecha de dicho accidente, incluyendo:

- ¿h Incapacidad Total y Permanente
- ¿h Desmembración y Pérdida de Funcionalidad
- Sublímite COP1.000.000 Evento/Vigencia
- ¿h Auxilio Funerario
- ¿h Gastos de Canasta familiar por fallecimiento
- ¿h Gastos de adecuación de vehículo o vivienda en caso de ITP.

16. Amparo de GAP PATRIMONIAL por el cual se cubre el valor asegurado del vehículo por el periodo de vigencia de la póliza.

17. Amparo de GAP PATRIMONIAL POR AMIT.- por el cual se cubre la afectación patrimonial que sufra el asegurado con ocasión de una indemnización cubierta por las pólizas contratadas por el Estado Colombiano, es decir en todo caso se indemnizará en exceso de la póliza contratada por el Gobierno, sin superar el valor asegurado de esta póliza.

LIMITES

ASEGURADOS: Casco:

Valor Comercial: COP 71.293.509.651

Total (469 vehículos)

Hasta COP \$ 540.000.000 por vehículo / por año Hasta COP \$ 2.700.000.000 por evento por daños de la naturaleza, mínimo 2 vehículos involucrados.

Se aplica cláusula de 72 horas. (Ver anexo No. 1)

Composición:

* Tener en cuenta que los remolques son equipos sin movimiento propio por lo que NO son sujetos de la cobertura de RCE

Responsabilidad Civil Extracontractual:

Límite Único Combinado COP 2.000.000.000

Por Vehículo / Por Año

Clase Cuenta de N°X Suma de Vlr Asegurado Cabezote 29654.263.374.368 Remolque 17317.030.135.283 Total general 46971.293.509.651

Responsabilidad Civil Extracontractual en Exceso: Límite Único Combinado en el Agregado Anual COP 1.000.000.000

Auxilio de Accidentes Personales

Muerte COP 30.000.000

Incapacidad Total y Permanente COP 30.000.000

DEDUCIBLES: En Responsabilidad Civil:

Deducible por Evento COP 100.000.000

En Casco:

Deducible por Evento COP 200.000.000

En el Agregado anual (RC+Casco) COP 1.000.000.000

TASA DE INCLUSIÓN Y

EXCLUSIÓN A APLICAR: 0.70 % Para Remolques, Remolcadores, Camiones, Furgones + \$300.000 + IVA por cabezote

Para Vehículos Usados y fuera de esta indicación previa autorización del asegurador.

EXCLUSIONES

EQUIPOS DE TRANSPORTE 1. Daños eléctricos, mecánicos o fallas debidas al uso o desgaste natural del vehículo o a la deficiencia del servicio de lubricación o de mantenimiento. Sin embargo, las pérdidas o daños que sufra el vehículo como consecuencia a dichas causas, estarán amparadas, siempre y cuando cause choque, vuelco o incendio.

2. Guerra y Guerra Civil sea declarada o no.

[Handwritten Signature]

LA E

.I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				01	12
				DD	MM
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

3. Reaccion o Radiacion nuclear o contaminacion radioactiva.
 4. Cualquier defecto de fabricacion o diseno del vehiculo o sus componentes.
 5. Cualquier dano o defecto del vehiculo ocurrido antes del inicio de la poliza y establecido en el reporte de inspeccion.
 6. Cualquier vehiculo que no se encuentre registrado ante las autoridades de transito o que se utilicen en cualquier actividad ilegal.
 7. Cuando el bien afectado sea confiscado y/o usado por cualquier autoridad legal.
 8. Cualquier dano causado por sobrecarga, negligencia extrema.
 9. Vehiculos utilizados en la ensenanza automovilistica o competencias de automovilismo.
 10. Cualquier vehiculo cargado con carga peligrosa, inflamable o explosiva a menos que sea avisado y la suscripcion sea avalada tanto por la cedente como por los asesores de suscripcion de ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS.
 11. Se excluyen los daños o pérdidas durante operaciones de cargue y descargue.
 12. Se excluyen los daños o pérdidas causados a la carga transportada o que está cause durante las operaciones de cargue y descargue.
 13. Se excluyen vehículos con edades mayores a 45 años.
- Exclusiones aplicables al amparo de Responsabilidad Civil vehicular:
1. Terrorismo.
 2. Polución, diferente a aquella que sea súbita y accidental.
 3. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos y/o disposiciones legales vigentes al momento del siniestro, incluyendo el pago de multas y sanciones y restricciones de horario para el transporte de hidrocarburos.
 4. Daños ocasionados por la carga cuando se trate de materia considerado peligroso, azaroso, inflamable, explosivo o por los derivados del petróleo.
 5. Caso Fortuito o fuerza mayor, Terremoto, temblor, movimiento telúrico, erupción volcánica, inundación y huracán.
 6. Eventos de la naturaleza
 7. Dolo y Actos malintencionados de terceros
 8. Riesgos radioactivos / nucleares
 9. Daños a la carga y al vehículo transportador
 10. Restablecimiento automático de la suma asegurada
 11. Daños a bienes bajo cuidado custodia y control
 12. Se excluyen los daños o pérdidas causados a la carga transportada.

Sección - CONDICIONES DE SEGURO

ESTE SEGURO SIGUE TODOS LOS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL, ADEMAS DE LOS SIGUIENTES:

RETENCIÓN DE

LA COMPAÑÍA: 15%
 CESIÓN DEL
 REASEGURO: 85% P
 PRIMA RIESGO COP 879.292.069
 GASTOS ASOC COP 95.672.000
 DIRECTO COP 100.000.000
 PRIMA ANTES DE IVA COP 1.074.964.069
 REVISION TRIMESTRAL Y
 AJUSTES DE PRIMA POR

ALTA SINIESTRALIDAD: La prima inicial se ajustará al alcanzar la siniestralidad de la póliza (Siniestralidad = Siniestros pagados + reservas + gastos (rubro de gastos, solamente corresponde a gastos por concepto de prestación de servicios de ajuste de pérdidas.) ¿ salvamentos dividido entre la Prima Neta Anual) un 65% contra la prima neta anual (cada ajuste se pagará de contado y se considerará devengado al momento de la emisión) de acuerdo a la siguiente tabla:

- 1°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL
- 2°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL
- 3°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL

Es importante señalar que se pueden realizar ajustes acumulados si después de la aplicación del ajuste correspondiente, la siniestralidad sigue siendo superior al 65%. Una vez aplicados los ajustes, si la siniestralidad vuelve a ser igual o mayor a 65%, El reasegurador podrá revisar los términos y condiciones de la póliza.

En caso de cancelación anticipada, los ajustes aplican considerando la siniestralidad sobre la prima devengada.

MONEDA DE

LAS CUENTAS: Original pesos Colombianos COP.

CANCELACIÓN: El contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes. Por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado, enviada a su última dirección conocida, con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío; por el asegurado, en cualquier momento, mediante aviso escrito al asegurador.

En el primer caso la revocación da derecho al asegurado a recuperar la prima no devengada, o sea la que corresponde al lapso comprendido entre la fecha en que comienza a surtir efectos la revocación y la de vencimiento del contrato. La devolución se computa de igual modo, si la revocación resulta del mutuo acuerdo de las partes.

En el segundo caso, el importe de la prima devengada y el de la devolución se calcularán tomando en cuenta la tarifa de seguros a corto plazo.

CLAUSULA DE

CORTO PLAZO

1. La cancelación de la póliza original expedida al Asegurado Original constituirá cancelación automática de este seguro en el mismo tiempo y en la misma fecha. Si el Asegurado Original la cancelara aplicará la devolución de prima en base al cálculo corto plazo como se detalla más abajo.

2. El asegurado podrá terminar este seguro mediante aviso por escrito al asegurador. En el evento que el asegurado de por

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538



#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1						
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME						
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS						
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD 31	MM 12	AAAA 2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	MM	AAAA	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL
 3°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL
 Es importante señalar que se pueden realizar ajustes acumulados si después de la aplicación del ajuste correspondiente, la siniestralidad sigue siendo superior al 65%. Una vez aplicados los ajustes, si la siniestralidad vuelve a ser igual o mayor a 65%, El reasegurador podrá revisar los términos y condiciones de la póliza.
 En caso de cancelación anticipada, los ajustes aplican considerando la siniestralidad sobre la prima devengada.

MONEDA DE

LAS CUENTAS: Original pesos Colombianos COP.

CANCELACIÓN: El contrato de seguro podrá ser revocado unilateralmente por los contratantes. Por el asegurador, mediante noticia escrita al asegurado, enviada a su última dirección conocida, con no menos de diez días de antelación, contados a partir de la fecha del envío; por el asegurado, en cualquier momento, mediante aviso escrito al asegurador.

En el primer caso la revocación da derecho al asegurado a recuperar la prima no devengada, o sea la que corresponde al lapso comprendido entre la fecha en que comienza a surtir efectos la revocación y la de vencimiento del contrato. La devolución se computará de igual modo, si la revocación resulta del mutuo acuerdo de las partes.

En el segundo caso, el importe de la prima devengada y el de la devolución se calcularán tomando en cuenta la tarifa de seguros a corto plazo.

CLÁUSULA DE

CORTO PLAZO

1. La cancelación de la póliza original expedida al Asegurado Original constituirá cancelación automática de este seguro en el mismo tiempo y en la misma fecha. Si el Asegurado Original la cancelara aplicará la devolución de prima en base al cálculo corto plazo como se detalla más abajo.
2. El asegurado podrá terminar este seguro mediante aviso por escrito al asegurador. En el evento que el asegurado de por terminado este contrato de seguro anterior a la fecha de vencimiento del contrato, el asegurador tendrá derecho a la prima devengada sobre la base de la tarifa a corto plazo en función del tiempo transcurrido. La tabla que aparece a continuación será la base sobre la cual se realizará el cálculo de la prima devengada.

Periodo Porcentaje de la Prima Anual

- Hasta 2 meses 10%
- Hasta 3 meses 20%
- Hasta 4 meses 30%
- Hasta 5 meses 40%
- Hasta 6 meses 55%
- Hasta 7 meses 65%
- Hasta 8 meses 70%
- Hasta 9 meses 80%
- Hasta 10 meses 90%
- Hasta 11 meses 95%

3. Este seguro podrá ser cancelado por los aseguradores o sus representantes y se aplicará la devolución de prima en base pro-rata.

En caso de que el asegurador o el asegurado cancelasen la cobertura el envío de un aviso de cancelación por correo (esto incluye avisos por correo electrónico) indicando la fecha de la cancelación a la otra parte será suficiente.

ARBITRAMENTO: Todas las discusiones que puedan suscitarse entre las partes contratantes con respecto a la interpretación de este contrato y todos los conflictos que puedan surgir en su aplicación y ejecución, serán resueltos sometiéndose a un tribunal de arbitramento, que por acuerdo entre las partes se considera como arbitraje nacional, conforme a las normas que apliquen a la CEDENTE, como se indica a continuación:

Los árbitros serán tres (3), escogidos de común acuerdo por las partes, y decidirán en derecho. Del grupo de árbitros por lo menos dos de ellos deberán ser expertos en temas de seguros y reaseguros. En caso de no encontrarse de acuerdo las partes en el nombramiento de los árbitros en un plazo de un mes (1) contado a partir de la fecha en la que la Cámara de Comercio de (Indicar La ciudad de Colombia) los cite para tal fin, los árbitros serán escogidos por la Cámara, de lista de diez (10) candidatos elaborada por las partes de común acuerdo en un plazo de un mes (1) adicional, contado a partir del vencimiento del primer mes antes mencionado. Solo en caso de desacuerdo definitivo de las partes, los árbitros serán designados por la Cámara de Comercio sujetándose a la lista de árbitros de la misma. La sede del Arbitramento será la Cámara de Comercio de Bogotá. Así mismo, el Arbitramento se regirá por las normas y tarifas del Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, y en su defecto por las normas vigentes sobre la materia.

Para las notificaciones que se surtan en este trámite, las partes señalan los domicilios y direcciones que aparecen en la identificación de los contratantes.

SEDE

ARBITRAL: Bogotá D.C., República de Colombia

LEY Y

JURIDICCIÓN: La ley exclusiva de aplicación para este seguro será la ley colombiana. Cualquier disputa originada bajo o

en conexión con este seguro estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Colombia

Este seguro sigue todos los términos, cláusulas y condiciones de la póliza original además de los siguientes:

CLÁUSULA DE CONTROL DE SINIESTROS

No obstante, lo contenido en contrario a este contrato, es una condición precedente a la responsabilidad de los aseguradores en este contrato que:

- a) El asegurado una vez que tenga conocimiento de cualquier pérdida u ocurrencia(s) avisará por escrito inmediatamente a los aseguradores, dentro de las 72 horas desde el conocimiento proveyendo toda la información disponible con respecto a tal pérdida o pérdidas.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538



SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
					01
					12
					2022
					DD
					MM
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

del primer mes antes mencionado. Solo en caso de desacuerdo definitivo de las partes, los árbitros serán designados por la Cámara de Comercio sujetándose a la lista de árbitros de la misma. La sede del Arbitramento será la Cámara de Comercio de Bogotá. Así mismo, el Arbitramento se regirá por las normas y tarifas del Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, y en su defecto por las normas vigentes sobre la materia.

Para las notificaciones que se surtan en este trámite, las partes señalan los domicilios y direcciones que aparecen en la identificación de los contratantes.

SEDE

ARBITRAL: Bogotá D.C., República de Colombia

LEY Y

JURIDICCION: La ley exclusiva de aplicación para este seguro será la ley colombiana. Cualquier disputa originada bajo o en

conexión con este seguro estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Colombia

Este seguro sigue todos los términos, cláusulas y condiciones de la póliza original además de los siguientes:

CLÁUSULA DE CONTROL DE SINIESTROS

No obstante, lo contenido en contrario a este contrato, es una condición precedente a la responsabilidad de los aseguradores en este contrato que:

a) El asegurado una vez que tenga conocimiento de cualquier pérdida u ocurrencia(s) avisará por escrito inmediatamente a los aseguradores, dentro de las 72 horas desde el conocimiento proveyendo toda la información disponible con respecto a tal pérdida o pérdidas.

b) El asegurado debe proveer a los aseguradores, con toda la información referente al reclamo o reclamos.

c) Los aseguradores tendrán el derecho de designar ajustadores, asesores, inspectores u otros expertos y controlará todas las negociaciones, ajustes y liquidaciones en relación con tal pérdida o pérdidas.

d) Ningún pago y/o acuerdo podrá ser efectivo sin la aprobación previa de los aseguradores.

CLÁUSULA AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS EQUIPOS DE TRANSPORTE

La presente cláusula se extiende a amparar automáticamente los vehículos sobre los cuales el Asegurado ha adquirido el dominio o control, obligándose el asegurado a dar notificación por escrito a la Compañía de los(s) nuevos(s) vehículos dentro de un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de aviso de adquisición, al término del cual cesa este amparo.

La inclusión de estos vehículos se enmarca dentro de los valores asegurados y especificaciones de la sección de equipos de transporte.

Adicionalmente solo aplica para vehículos pesados destinados a la operación logística del asegurado. Este amparo está sujeto a la aplicación de tasas de inclusión previstas en la sección de equipos de transporte, la cedente deberá enviar mensualmente a Mnre el reporte de las inclusiones (acompañado de nota debito) con la información mínima con base en el formato de inclusión que se debe enviar a ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS a Mnre para su aprobación, este reporte debe contener la primera pestaña el listado consolidado de vehículos y las demás pestañas se crearan por cada trimestre con la siguiente información por columna: Asegurado, placa, marca, tipo, clase, modelo, fecha de inclusión o exclusión, días asegurados, valor asegurado, tasa de inclusión, prima bruta al 100%, prima cesión seguro, y prima a pagar a MNRE.

CLÁUSULA DE SANCIÓN, LÍMITES Y EXCLUSIÓN

Ningún (re)asegurador otorgará cobertura y ningún (re)asegurador será responsable de pagar cualquier reclamación o de proporcionar cualquier beneficio en tanto que tal cobertura, el pago de tal reclamación o de tal beneficio signifiquen una exposición del (re)asegurador a sanciones, prohibiciones o restricciones en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas o de las sanciones, leyes o regulaciones comerciales o económicas de la Unión Europea, Reino Unido o de los Estados Unidos de América. (Siempre que esto no se oponga a lo establecido por las leyes vigentes en la Unión Europea y/o las leyes nacionales especiales aplicables al reasegurador que suscribe)

SECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información disponible para y vista por todos los reaseguradores enviada 30 de Noviembre de 2020 que incluye:

SINIESTRALIDAD: GENERADOR DE CARGA (Todas)

Etiquetas de fila Suma de VALOR RESERVA NETA

AVERÍA

\$ 9,500,000

BÁSICO(Accidente de tránsito - volcamiento)

\$ 348,690,000

CAÍDA DE MERCANCIA

\$ 166,700,000

FALTA DE ENTREGA

\$ 19,500,000

RC

\$ - Total general \$ 544,390,000

GENERADOR DE CARGA Bavaria S.A.

Etiquetas de fila Suma de VALOR RESERVA NETA

BÁSICO(Accidente de tránsito - volcamiento)

\$ 290,690,000

CAÍDA DE MERCANCIA

\$ 166,700,000 Total general \$ 457,390,000

RESUMEN VEHICULOS

PRELUPUESTO DE FLETES:

Fletes anuales estimados COP 132,000,000.00

Fletes mensuales COP 11,000,000.00

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Entrevista BFR Seguros Y Previsora, correos suministrados a ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS el viernes 27/11/2020

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE HASTA	DD MM AAAA	31 12 2020
			DESDE HASTA	DD MM AAAA	31 12 2021
			HORA	HORA	00:00 24:00
			FECHA DE IMPRESIÓN		
			DD	MM	AAAA
			01	12	2022

DATOS GENERALES

TOMADOR	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A	NIT/CC	860504882
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	EMAIL	AVELEZ@TRANSER.COM.CO
		TEL/ MOVIL	523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 348,690,000
 CAÍDA DE MERCANCIA
 \$ 166,700,000
 FALTA DE ENTREGA
 \$ 19,500,000
 RC
 \$ - Total general \$ 544,390,000
 GENERADOR DE CARGA Bavaria S.A.
 Etiquetas de fila Suma de VALOR RESERVA NETA
 BÁSICO(Accidente de tránsito - volcamiento)
 \$ 290,690,000
 CAÍDA DE MERCANCIA
 \$ 166,700,000 Total general \$ 457,390,000
 RESUMEN VEHICULOS
 PRESUPUESTO DE FLETES:
 Fletes Anuales estimados COP 132.000.000.000
 Fletes mensuales COP 11.000.000.000
 FUENTE DE LA INFORMACION:
 Entrevista BFR Seguros Y Previsora, correos suministrados a ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS el viernes 27/11/2020
 13:26 p. m. (Nº2 Archivos y Paginas 2)
 NOMBRE DE LOS ARCHIVOS:
 1) Archivo en Excel - Cuadro General PIL
 2) Archivo en Word ¿ SLIP_COTIZACION
 ACTIVIDAD:
 Vehículos propios 42% terceros 58% Parque automotor.
 TRANSER, se consolida como LA MEJOR COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE AMÉRICA LATINA, con una organización moderna y eficiente, de la cual los clientes obtienen un servicio que sobrepasa sus expectativas y que contribuye a su éxito. Sus empleados se realizan personal y profesionalmente, participando del progreso de la empresa y trabajan con dedicación aplicando los principios y valores morales de la organización. Una empresa que aprovechando su experiencia en Colombia desarrolla un esquema sólido y flexible replicado con éxito en diferentes países de Latinoamérica, generando un sistema internacional de logística y transporte único en el cual cada país tiene una infraestructura independiente, coordinada por una Administración Gerencial que aúna los esfuerzos de sus compañías integrantes
 Página WEB: <http://www.transer.com.co/>
 VALIDEZ DE LA OFERTA La presente oferta estará válida por 15 días, en caso que durante el proceso de negociación se llegasen a presentar circunstancias que modifiquen de forma ostensible el riesgo, ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS se reserva el derecho de revisar la propuesta.
 ClaseCuenta de N°Suma de Vlr AseguradoCabezote29654.263.374.368 Remolque17317.030.135.283 Total general46971.293.509.651
 INTERMEDIARIO ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS en nombre y representación de ATLANTIC INSURANCE & REINSURANCE BROKERS Wholesale Ltd.
 NOTA: La aceptación de esta cotización por parte del asegurado no implica amparo automático. La cobertura se considerará aceptada por parte de los aseguradores, solamente cuando se reciba la confirmación escrita por parte de éstos. Es importante tener en cuenta que cualquier diferencia que se presente entre los términos de la orden en firme de este negocio enviada por ustedes y los previamente cotizados y respaldados por los reaseguradores a través nuestro, deberá ser remitida a los reaseguradores para su aceptación antes de que su inclusión dentro de la oferta aceptada pueda ser efectiva.
 Por lo anterior, con el ánimo de poder prestarles un mejor servicio, les solicitamos nos informen antes del envío de la orden en firme, cualquier cambio o modificación que se requiera, para su respectiva consulta con los reaseguradores.
 Esta cotización está basada estrictamente en que no haya cambios materiales en el riesgo, o la información provista para el análisis del riesgo, entre la fecha de esta oferta y la fecha de inicio de vigencia del seguro. En el supuesto de que hubiese algún cambio material, (el término material será definido a la discreción exclusiva de los reaseguradores y/o sus representantes) esta oferta de seguro podrá ser modificada y / o retirada
 ANEXO 1 - AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA ¿ TABLA DE HONORARIOS
 EN PROCESO PENAL:
 Ley 599 de 2.000 ETAPAS DELITO LESIONES HOMICIDIO

Indagación Preliminar
 36 SMDLV
 48 SMDLV
 Indagatoria
 72 SMDLV
 103 SMDLV
 Otras Actuaciones
 118 SMDLV
 142 SMDLV
 Juicio
 118 SMDLV
 262 SMDLV
 Ley 906 de 2.004 ETAPAS DELITO LESIONES HOMICIDIO
 Actuación previa o pre procesal
 21 SMDLV

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
						HORA	24:00
							01
							12
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

T600
 Cabezote
 1993
 \$ 90.000.000
 9
 SYL028
 International
 9400
 Cabezote
 1995
 \$ 105.000.000
 10
 SYL029
 International
 9400
 Cabezote
 1995
 \$ 105.000.000
 11
 SYL030
 International
 9400
 Cabezote
 1995
 \$ 105.000.000
 12
 SYL186
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 13
 SYL189
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 14
 SYL190
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 15
 SYL191
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 16
 SYL192
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 17
 SYL193
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 18
 SYL194

LA I

J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

9400
 Cabezote
 1995
 \$ 105.000.000
 11
 SYL030
 International
 9400
 Cabezote
 1995
 \$ 105.000.000
 12
 SYL186
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 13
 SYL189
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 14
 SYL190
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 15
 SYL191
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 16
 SYL192
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 17
 SYL193
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion	PRODUCTO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN 1
CERTIFICADO AA897139	FORMA DE PAGO Contado	USUARIO MJAIME
AGENCIA BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN
05 DD	01 MM	2021 AAAA
DESDE	DD	MM
HASTA	DD	MM
31	31	12
AAAA	2020	2021
HORA	HORA	HORA
00:00	24:00	01
12	12	12
AAAA	AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A	NIT/CC 860504882
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704	TEL/ MOVIL 5231100000
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO	

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- 18
SYL194
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 19
SYL195
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 20
SYL198
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 21
SYL199
International
9400
Cabezote
1996
\$ 105.135.241
- 22
SYL200
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 23
SYL201
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 24
SYL202
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 25
SYL203
International
9400
Cabezote
1996
\$ 105.135.241
- 26
SYL204
International
9400
Cabezote
1996
\$ 109.368.875
- 27
SYL205
International
9400
Cabezote
1996

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

LA E

C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 25
 SYL203
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 26
 SYL204
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 27
 SYL206
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 28
 SYL207
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 29
 SYL208
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 30
 SYL209
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 31
 SYL211
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 105.135.241
 32
 SYL212
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 33
 SYL213
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 34
 SYL230
 International

[Handwritten signature]
 LAE .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

1996
 \$ 105.135.241
 32
 SYL212
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 33
 SYL213
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 129.361.035
 34
 SYL230
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 35
 SYL231
 International
 9400
 Cabezote
 1996
 \$ 109.368.875
 36
 SUK981
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 37
 SUK982
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 38
 SYL260
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 39
 SYL262
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 40
 SYL263
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 41
 SYL264
 Kenworth
 T800

A

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				FECHA DE IMPRESIÓN	01
					12
					2022
					DD
					MM
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 105.840.847
 39
 SYL262
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 40
 SYL263
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 41
 SYL264
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1997
 \$ 105.840.847
 42
 SUL223
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1998
 \$ 105.840.847
 43
 SUL224
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1998
 \$ 105.840.847
 44
 SUL225
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1998
 \$ 105.840.847
 45
 SUL226
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1998
 \$ 105.840.847
 46
 SUL231
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1998
 \$ 105.840.847
 47
 SUL242
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 1998
 \$ 105.840.847
 48
 SUL245
 Kenworth
 T800
 Cabezote

[Handwritten signature]
LAE
 .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2004
\$ 150.000.000
73
SQL850
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
74
SQL852
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
75
SQL853
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
76
SQL854
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
77
SQL855
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
78
SQL856
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
79
SQL857
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
80
XFA556
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
81
XFA557
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
82
XFA571
Kenworth
T800

LAI J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion	PRODUCTO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN 1
CERTICADO AA897139	FORMA DE PAGO Contado	USUARIO MJAIME
AGENCIA BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN
05 DD	01 MM	2021 AAAA
DESDE	DD	MM
HASTA	DD	MM
31	31	12
AAAA	2020	2021
HORA	HORA	HORA
00:00	24:00	01
12	12	2022
AAAA	AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2004
 \$ 150.000.000
 75
 SQL853
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 76
 SQL854
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 77
 SQL855
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 78
 SQL856
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 79
 SQL857
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 80
 XFA556
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 81
 XFA557
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 82
 XFA571

[Handwritten Signature]

LA E .I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
					2021	HORA	24:00
							01
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
83
XFA572
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
84
XFA573
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
85
XFA574
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
86
XFA576
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
87
XFA577
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
88
XFA579
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
89
XFA581
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
90
XFA582
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
91
XFA583
Kenworth
T800
Cabezote
2004
\$ 150.000.000
92

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 150.000.000
 89
 XFA581
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 90
 XFA582
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 91
 XFA583
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 92
 XFA584
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2004
 \$ 150.000.000
 93
 SYS599
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 94
 SYS600
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 95
 SYS601
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 96
 SYS602
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 97
 SYS603
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 98
 SYS604
 Kenworth
 T800
 Cabezote

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 97
 SYS603
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 98
 SYS604
 Kenworth
 T800
 Cabezote

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			TELEFONO	5922929									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

96
 SYS602
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 97
 SYS603
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 98
 SYS604
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 99
 SYS605
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 100
 SYS606
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 101
 SYS607
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 102
 SYS608
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 103
 SYS609
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 104
 SYS610
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 105
 SYS611
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
					2021	HORA	24:00
						DD	12
						MM	2022
						AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SYS609
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 104
 SYS610
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 105
 SYS611
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 106
 SYS612
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 107
 SYS613
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 108
 SYS614
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 109
 SYS615
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 110
 SYS616
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 111
 SYS617
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000
 112
 SYS618
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2005
 \$ 160.000.000

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR

LA E .C.



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 01 2021	VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN	01 12 2022
	DD MM AAAA	DESDE	DD 31 MM 12 AAAA 2020	HORA	00:00
		HASTA	DD 31 MM 12 AAAA 2021	HORA	24:00

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

137
SPO085
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
138
SPO086
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
139
SPO087
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
140
SPO088
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
141
SPO089
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
142
SPO090
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
143
SPO091
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
144
SPO092
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
145
SPO093
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
146
SPO094
Kenworth
T800
Cabezote
2006

LAI J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

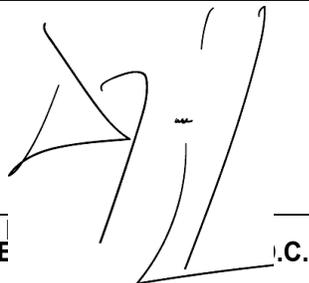
DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

139
SPO087
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
140
SPO088
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
141
SPO089
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
142
SPO090
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
143
SPO091
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
144
SPO092
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
145
SPO093
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
146
SPO094
Kenworth
T800


LA E .I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01 DD	12 MM	2022 AAAA
			HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00			

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 147
 SPO095
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 148
 SPO096
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 149
 SPO097
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 150
 SPO098
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 151
 SPO099
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 152
 SPO100
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 153
 SPO101
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 154
 SPO102
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 155
 SPO138
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 156
 SPO139
 Kenworth

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
				AAAA	2021	HORA	24:00
							01
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SPO101
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 154
 SPO102
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 155
 SPO138
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 156
 SPO139
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 157
 SPO140
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 158
 SPO141
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 159
 SPO142
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 160
 SPO143
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 161
 SPO144
 Kenworth
 T800
 Cabezote
 2006
 \$ 168.000.000
 162

XFA713
 Mercedes Benz
 Autos 2643 LS
 Cabezote
 2007
 \$ 175.000.000

[Handwritten signature]
 .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion	PRODUCTO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN 1
CERTICADO AA897139	FORMA DE PAGO Contado	USUARIO MJAIME
AGENCIA BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN
05 DD	01 MM	2021 AAAA
DESDE	DD	MM
HASTA	DD	MM
31	31	12
AAAA	AAAA	2020
2021	2021	2021
HORA	HORA	HORA
00:00	24:00	00:00
24:00	24:00	24:00
01 DD	12 MM	2022 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
161
SPO144
Kenworth
T800
Cabezote
2006
\$ 168.000.000
162
XFA713
Mercedes Benz
Actros 2643 LS
Cabezote
2007
\$ 175.000.000
163
XFA715
Mercedes Benz
Actros 2643 LS
Cabezote
2007
\$ 175.000.000
164
XFA716
Mercedes Benz
Actros 2643 LS
Cabezote
2007
\$ 175.000.000
165
XFA717
Mercedes Benz
Actros 2643 LS
Cabezote
2007
\$ 175.000.000
166
SLG031
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
167
SLG032
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
168
SLG033
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
169
SLG034
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
170

[Handwritten Signature]

.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 168
 SLG033
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 169
 SLG034
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 170
 SLG041
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 171
 SLG043
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 172
 SLG044
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 173
 SLG045
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 174
 SLG046
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 175

SPS823
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 176
 SPS824
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 177
 SPS825

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE COLOMBIA

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				DD	12
				MM	2022
				AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
202
SPS850
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
203
SPS851
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
204
SPS852
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
205
SPS853
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
206
SPS854
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
207
SPS855
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
208
SPS856
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
209
SPS857
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
210
SPS858
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
211

LA I J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
204
SPS852
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
205
SPS853
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
206
SPS854
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
207
SPS855
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
208
SPS856
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
209
SPS857
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
210
SPS858
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008

[Handwritten Signature]

LA E .I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	FECHA DE IMPRESIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 01 2021	VIGENCIA DE LA POLIZA			
	DD MM AAAA	DESDE	DD MM AAAA	HORA	00:00
		HASTA	DD MM AAAA	HORA	24:00
			DD MM AAAA		01 12 2022
					DD MM AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 220.000.000
 211
 SWO500
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 212
 SWO501
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 213
 SWO502
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 214
 SWO503
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 215
 SWO504
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 216
 SWO505
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 217
 SWO506
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 218
 SWO507
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 219
 SWO508
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 220
 SWO509
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008

[Handwritten signature]
F. LAEJ
C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS											
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 218
 SWO507
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 219
 SWO508
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 220
 SWO509
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 221
 SWO510
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 222
 SWO511
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 223
 SWO512
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 224
 SWO513
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 225

SWO514
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 226
 SWO515
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 227
 SWO516

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE COLOMBIA

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 225
 SWO514
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 226
 SWO515
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 227
 SWO516
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 228
 SWO517
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 229
 SWO518
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 230
 SWO519
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 231
 SWO520
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 232
 SWO521
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 233
 SWO522
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 234
 SWO523
 International

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 233
 SWO522
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2008
 \$ 220.000.000
 234
 SWO523
 International

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2008
\$ 220.000.000
232
SWO521
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
233
SWO522
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
234
SWO523
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
235
SWO524
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
236
SWO525
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
237
SWO526
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
238
SWO527
International
Eagle 9400i
Cabezote
2008
\$ 220.000.000
239
XFA725
Kenworth

T800
Cabezote
2008
\$ 184.000.000
240
XFA726
Kenworth
T800
Cabezote
~~2008~~
\$ 184.000.000
241
XVY006
Kenworth
T800B

A

.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
				AAAA	2021	HORA	24:00
							01
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Cabezote
2011
\$ 270.000.000
266
SXX488
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
267
SXX489
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
268
SXX490
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
269
SXX491
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
270
SXX492
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
271
SXX493
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
272
SXX494
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
273
SXX495
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
274
SXX496
International
Prostar
Cabezote
2011
\$ 270.000.000
275
SXX497
International

LA I

J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 268
 SXX490
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 269
 SXX491
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 270
 SXX492
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 271
 SXX493
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 272
 SXX494
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 273
 SXX495
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 274
 SXX496
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 275

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			TELEFONO	5922929									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SXX497
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 276
 SXX498
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 277
 SXY599
 International
 Prostar
 Cabezote
 2011
 \$ 270.000.000
 278
 SZS802
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 279
 SZS803
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 280
 SZS804
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 281
 SZS805
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 282
 SZS806
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000

283
 SZS807
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 284
 SZS808
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE HASTA	DD DD	31 31	MM MM	12 12	AAAA AAAA	2020 2021	HORA HORA	00:00 24:00	01 DD	12 MM	2022 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2012
\$ 250.000.000
282
SZS806
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
283
SZS807
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
284
SZS808
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
285
SZS809
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
286
SZS810
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
287
SZS811
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
288
SZS812
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
289
SZS813
International
Eagle 9400i
Cabezote

2012
\$ 250.000.000
290
SZS815
International
Eagle 9400i
Cabezote
2012
\$ 250.000.000
291
SZS816
International
Eagle 9400i
Cabezote

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

[Handwritten signature]

LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			TELEFONO	5922929									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 250.000.000
 289
 SZS813
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 290
 SZS815
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 291
 SZS816
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 292
 SZS817
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 293
 SZS819
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 294
 SZS824
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 295
 SZS827
 International
 Eagle 9400i
 Cabezote
 2012
 \$ 250.000.000
 296
 SXZ799
 International
 Prostar
 Cabezote
 2012
 \$ 285.000.000
 297
 R15113
 Inca
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 1992
 \$ 25.000.000
 298
 R15113
 Inca
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

**PÓLIZA
AA202344**

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
				AAAA	2021	HORA	24:00
							01
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- 296
- SXZ799
- International
- Prostar
- Cabezote
- 2012
- \$ 285.000.000
- 297
- R15113
- Inca
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1992
- \$ 25.000.000
- 298
- R15114
- Inca
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1992
- \$ 25.000.000
- 299
- R17143
- Metalcont
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1993
- \$ 29.400.235
- 300
- R17144
- Metalcont
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1993
- \$ 29.400.235
- 301
- R17145
- Metalcont
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1993
- \$ 29.400.235
- 302
- R17164
- Metalcont
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1993
- \$ 29.400.235
- 303
- R17165
- Metalcont
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1993
- \$ 29.400.235

- 305
- R20307
- Inca
- Plataforma tipo Estacas
- Remolque
- 1994
- \$ 25.000.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01 DD	12 MM	2022 AAAA
			HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00			

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 105.840.847
 330
 R36068
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 331
 R36069
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 332
 R36070
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 333
 R36071
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 334
 R36072
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 335
 R36073
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 336
 R36074
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 337
 R39004
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 338
 R39005
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 339
 R39006
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque

LA I

J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE HASTA	DD DD	31 31
				MM MM	12 12
				AAAA AAAA	2020 2021
				HORA HORA	00:00 24:00
					01 DD
					12 MM
					2022 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

\$ 105.840.847
 332
 R36070
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 333
 R36071
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 334
 R36072
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 335
 R36073
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 336
 R36074
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 337
 R39004
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 338
 R39005
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 339
 R39006
 Randon

[Handwritten signature]

LA E

.I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
				MM	12
				AAAA	2020
				HORA	00:00
				HORA	24:00
				FECHA DE IMPRESIÓN	01
					12
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 340
 R39007
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 341
 R44114
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 342
 R44115
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 52.567.621
 343
 R44116
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 344
 R44117
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 345
 R44118
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 346
 R44119
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2006
 \$ 105.840.847
 347

R45520
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 348
 R45521
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 51.509.212
 349
 R45522

[Handwritten signature]
C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN
05	01	2021	DESDE	DD	31
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31
			MM	12	AAAA
			MM	12	AAAA
			AAAA	2020	
			AAAA	2021	
			HORA	HORA	00:00
					24:00
					01
					12
					2022
					DD
					MM
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

346
R44119
Randon
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2006
\$ 105.840.847
347
R45520
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 105.840.847
348
R45521
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 51.509.212
349
R45522
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 105.840.847
350
R45523
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 105.840.847
351
R45524
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 105.840.847
352
R45525
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 105.840.847
353
R45526
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007
\$ 105.840.847

355
R45528
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

[Handwritten signature]
.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2020	HORA	00:00
				AAAA	2021	HORA	24:00
							01
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

R45526
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 354
 R45527
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 355
 R45528
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 356
 R45529
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 357
 R45530
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 358
 R45531
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 359
 R45532
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 360
 R45533
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847

361
 R54240
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 362
 R54241
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1							
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME							
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN						
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 361
 R54240
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 362
 R54241
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 363
 R54242
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 364
 R54243
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 365
 R54244
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 366
 R54245
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 367
 R54246
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 42.689.142

368
 R54247
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 369
 R54248
 Randon
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2007
 \$ 105.840.847
 370

(Handwritten signature)
FIRMA TOMADOR
 LAE .C.



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE HASTA	DD MM AAAA	2020 2021
				HORA	HORA
				00:00	24:00
				01 DD	12 MM AAAA
					2022

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

R62579
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 395
 R62580
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 396
 R62581
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 397
 R62582
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 398
 R62583
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 399
 R62584
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 400
 R62585
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 401
 R62586
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 402
 R62587
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 403
 R62588
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847

LA I

J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 01 2021	VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN	01 12 2022
	DD MM AAAA	DESDE	DD 31 MM 12 AAAA 2020	HORA	00:00
		HASTA	DD 31 MM 12 AAAA 2021	HORA	24:00

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

R62581
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 397
 R62582
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 398
 R62583
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 399
 R62584
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 400
 R62585
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 401
 R62586
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 402
 R62587
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2010
 \$ 105.840.847
 403
 R62588
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929	USUARIO	MJAIME
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12
				AAAA	2021	HORA	00:00
						HORA	24:00
						01	12
						DD	MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2010
\$ 105.840.847
404
R62589
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2010
\$ 105.840.847
405
R62590
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2010
\$ 105.840.847
406
R55843
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
407
R55844
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
408
R55845
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
409
R55846
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
410
R55847
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
411
R55848
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
412
R55849
Romarco
Plataforma tipo Estacas
Remolque
2011
\$ 105.840.847
413
R55850
Romarco
Plataforma tipo Estacas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

LA E

C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 411
 R55848
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 412
 R55849
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 413
 R55850
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 414
 R55851
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 415
 R55852
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 416
 R57843
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 417
 R57844
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 418

R62617
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 419
 R63058
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 420

[Handwritten signature]
LAE
.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 418
 R62617
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 419
 R63058
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 420
 R63059
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 421
 R63060
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 422
 R63061
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 423
 R63062
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 424
 R63063
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 425

R63064
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 426
 R63065
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 427
 R63066

LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	USUARIO	MJAIME									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 425
 R63064
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 426
 R63065
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 427
 R63066
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 428
 R65045
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 429
 R65046
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 430
 R65048
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2011
 \$ 105.840.847
 431
 R65049
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.011
 \$ 105.840.847
 432
 R65050

Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.011
 \$ 105.840.847
 433
 R65051
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.011
 \$ 105.840.847
 434
 R65052
 Romarco

[Handwritten signature]
 LAE .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	5922929
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
05 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE HASTA	DD 31 MM 12	AAAA 2020 AAAA 2021
				HORA	HORA
				00:00	24:00
				01 DD	12 MM
					2022 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 459
 R79950
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 460
 R79951
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 461
 R79952
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 462
 R79953
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 463
 R79954
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 464
 R79955
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 465
 R79956
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 466
 R79957
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 467
 R79958
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 468
 R79959

LAI J.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

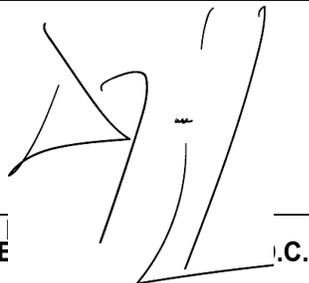
DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1									
CERTICADO	AA897139	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	MJAIME									
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS		DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
05	01	2021	DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 461
 R79952
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 462
 R79953
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 463
 R79954
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 464
 R79955
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 465
 R79956
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 466
 R79957
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847
 467
 R79958
 Romarco
 Plataforma tipo Estacas
 Remolque
 2.012
 \$ 105.840.847


 LA E .I.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

#324